



Bruselas, 13.10.2016  
COM(2016) 657 final

**INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL  
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES**

**Ejecución de la estrategia de cooperación internacional en investigación e innovación**

{SWD(2016) 329 final}

## 1. CONTEXTO

La estrategia de la Unión Europea en materia de cooperación internacional en investigación e innovación<sup>1</sup>, publicada en 2012, tiene por objetivo reforzar la excelencia de la investigación y la innovación de la UE, su atractivo y su competitividad económica e industrial, así como hacer frente a retos sociales mundiales y respaldar las políticas exteriores de la UE. Se trata de uno de los pilares de la prioridad *Open to the World* (Abrirse al mundo) de la política de investigación e innovación de la UE.

Estos objetivos se aplican de manera diferente dependiendo del país o región asociado. En el caso de los países candidatos al EEE, a la AELC y a la UE, se presta especial atención al fomento de la integración en el Espacio Europeo de Investigación (EEI). Para los países de la política europea de vecindad, el objetivo es respaldar un espacio común de conocimiento e innovación en el que se combinen la cooperación en materia de investigación e innovación, la movilidad de los miembros del mundo académico y el desarrollo de la capacidad. En lo relativo a los países industrializados y a las economías emergentes, se persigue aumentar la competitividad, hacer frente de forma conjunta a los retos mundiales e incrementar la participación en las cadenas de valor internacionales. Con respecto a los países en desarrollo, se hace hincapié en la promoción de su desarrollo sostenible y en la gestión de los desafíos sociales mundiales. En todos los casos, las áreas de cooperación se definen en función de las capacidades de investigación e innovación, de las oportunidades de acceso al mercado, de la contribución a los compromisos internacionales y de las condiciones del marco de investigación e innovación.

La estrategia se articula en torno a seis ámbitos de acción principales: i) abrir el programa emblemático de la UE en materia de investigación e innovación, Horizonte 2020, a investigadores e innovadores de todo el mundo y respaldar actividades específicas en función de las esferas prioritarias de cooperación con los países y las regiones internacionales asociados; ii) mejorar las condiciones marco que rigen la cooperación internacional; iii) desempeñar un papel de liderazgo en los foros multinacionales y colaborar con organizaciones internacionales; iv) reforzar la colaboración con los Estados miembros; v) intensificar las sinergias con las políticas exteriores de la UE; y vi) ampliar la comunicación y reforzar el seguimiento.

El presente documento constituye el segundo informe bienal sobre la ejecución de la estrategia y sigue la misma estructura que esta. En el primer informe<sup>2</sup>, se llegó a las siguientes conclusiones: se requiere una mejor integración de la cooperación internacional en el proceso de diseño de la programación estratégica y del programa de trabajo de Horizonte 2020; es preciso seguir trabajando para eliminar los obstáculos a la cooperación; se requieren enfoques globales para hacer frente a los retos mundiales de manera más eficaz; se debe prestar una atención constante a la mejora de las sinergias con los Estados miembros y con las políticas exteriores de la UE; debe perfeccionarse la estrategia de comunicación; y deben fijarse indicadores cuantitativos que permitan realizar un seguimiento de la eficacia de la estrategia. En el presente informe se exponen las medidas adoptadas en respuesta a estas conclusiones, en forma de elementos tangibles, como el nuevo mecanismo de cofinanciación impulsado por la UE y China para apoyar proyectos de investigación e innovación en ámbitos estratégicos de interés común.

---

<sup>1</sup> COM(2012)497.

<sup>2</sup> COM(2014)567.

## **2. PRIORIDADES DE COOPERACIÓN**

Durante los últimos dos años, la planificación estratégica de los gobiernos y de las empresas ha dado un nuevo impulso a la cooperación mundial en materia de investigación e innovación. Una de las máximas prioridades de la Comisión Europea (CE) es convertir a la UE en un agente mundial de más peso, y uno de los elementos centrales de la política de la UE en materia de ciencia, investigación e innovación es la apertura al mundo. La CE tiene por objetivo dotar a la UE de un papel protagonista en los debates mundiales debido a sus puntos fuertes en el ámbito de la ciencia y la tecnología, así como participar en mayor medida en la diplomacia científica con el fin de ayudar a aumentar el alcance mundial de la Unión. Para ello, pretende utilizar el lenguaje universal de la ciencia para mantener vías de comunicación abiertas y garantizar que la UE se mantenga a la altura del ritmo de la globalización, mediante un fomento de la cooperación internacional en materia de investigación e innovación que permita solucionar problemas mundiales.

Los problemas que surgen en terrenos como la salud, la alimentación, la energía, el agua, el cambio climático y la economía circular son mundiales, y la CE ha asumido el liderazgo de diversas asociaciones multilaterales de investigación e innovación para abordar estos retos de la forma más eficaz posible. La CE promueve firmemente la cooperación internacional, ya que fomenta la generación de conocimiento, aumenta la calidad de la ciencia y mejora la competitividad de los sistemas de investigación e innovación<sup>3</sup>. Asimismo, la internacionalización potencia la productividad de las inversiones en investigación e innovación, puesto que permite a las empresas recabar una mayor cantidad de información sobre los mercados internacionales, participar en nuevas cadenas de valor y lograr más beneficios en mercados en crecimiento no pertenecientes a la UE.

Se está utilizando la experiencia adquirida mediante la aplicación de las políticas destinadas a la construcción del EEI para dar forma a los diálogos y a las interacciones que tienen lugar en un contexto internacional, así como para que la UE genere la perspectiva de un espacio mundial de investigación en el que los investigadores y los innovadores puedan colaborar sin trabas a nivel internacional y en el que los investigadores, el conocimiento científico y la tecnología circulen con la mayor libertad posible.

La CE ha seguido organizando diálogos regulares sobre cooperación en materia de ciencia y tecnología con sus principales asociados internacionales, así como diálogos normativos de alto nivel con las principales regiones del mundo. Estos diálogos ofrecen una contribución importante para la identificación sistemática de oportunidades de cooperación que, al combinarse con la diferenciación por país o región, respaldan la fijación de prioridades. Estas últimas se recogen en la versión actualizada de los planes plurianuales de cooperación internacional específica con doce países y seis regiones, incluidos en el documento de trabajo de los servicios de la Comisión adjunto<sup>4</sup>.

## **3. FORTALECIMIENTO DE LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL DE HORIZONTE 2020**

La actualización de los planes de cooperación internacional se ha sincronizado con el ciclo de programación estratégica de Horizonte 2020. Como resultado de ello, los programas de trabajo de Horizonte 2020 fomentan decididamente la participación internacional en

---

<sup>3</sup> Comisión Europea, *Science, Research and Innovation Performance of the EU 2016*.

<sup>4</sup> En el siguiente enlace se facilitan planes más detallados: <http://ec.europa.eu/research/iscp>.

consorcios, y ha aumentado el número de temas que se consideran especialmente pertinentes para la cooperación internacional (del 12 % de los temas del 7.º PM a más del 27 % de los programas de trabajo para el período 2014-2017).

La mayor parte de la cooperación internacional se lleva a cabo mediante la participación en proyectos del programa Horizonte 2020, pero también a través de convocatorias conjuntas<sup>5</sup> y del hermanamiento de proyectos creados por asociados internacionales con el fin de intercambiar conocimientos y aprovechar las sinergias. Además, muchos de los temas del programa de trabajo contribuyen a la ejecución de iniciativas programáticas multilaterales diseñadas para hacer frente a los retos sociales con la participación de la CE y de los organismos de financiación nacionales y regionales.

A pesar de que ha aumentado el número de temas seleccionados para la cooperación internacional, los resultados de los dos primeros años de Horizonte 2020 muestran que el porcentaje de participación de las entidades de países socios internacionales no asociados en los acuerdos de subvención para medidas colaborativas se ha reducido del 4,9 % en el 7.º PM a solamente el 2,4 % en Horizonte 2020<sup>6</sup>. Tan solo el 11,7 % de los acuerdos de subvención de Horizonte 2020 incluyen uno o más socios que no son Estados miembros de la UE ni países asociados de Horizonte 2020, en comparación con el 20,5 % en el caso del 7.º PM. La contribución de la UE para entidades de países que no son Estados miembros de la UE ni países asociados de Horizonte 2020 ha disminuido desde el 2 % previsto en el presupuesto del 7.º PM hasta el 0,7 % en el marco de Horizonte 2020. Asimismo, la inversión total realizada por entidades de países socios internacionales no asociados para la cooperación con proyectos de Horizonte 2020 ha disminuido desde 60 millones EUR a 29 millones EUR anuales.

En parte, el hecho de que la participación internacional en los acuerdos de subvención sea menor en Horizonte 2020 que en el 7.º PM se debe a una combinación de los siguientes elementos: la modificación de las normas de financiación de Brasil, Rusia, la India, China y México; los conflictos y los acontecimientos sociopolíticos producidos recientemente en la vecindad de la UE; y el hecho de que Ucrania se haya convertido en país asociado de Horizonte 2020 pero no lo fuera del 7.º PM. Otra de las principales diferencias con el 7.º PM es que, a pesar del aumento del número de temas seleccionados para la cooperación internacional, la participación internacional solo es obligatoria para un número reducido de ellos. Por último, puesto que el programa se centra en mayor medida en actividades más próximas al mercado, ha sido necesario buscar un equilibrio adecuado entre la participación en la cooperación internacional y la salvaguardia de los intereses de las empresas de la UE.

En lo relativo a la movilidad del personal investigador, el 2,6 % de los investigadores principales del Consejo Europeo de Investigación (CEI) se han desplazado a Estados miembros de la UE y a países asociados de Horizonte 2020 desde países socios internacionales no asociados. Diversos organismos de financiación de Estados miembros de la UE y de países asociados de Horizonte 2020 han ofrecido apoyo para que varios científicos que se encontraban en una fase inicial de la carrera se unieran temporalmente a equipos de investigación liderados por beneficiarios de subvenciones del CEI, a través de los acuerdos de ejecución establecidos con siete países<sup>7</sup>. Como parte de la sección de becas individuales de las

---

<sup>5</sup> Hasta la fecha, se han puesto en marcha diez convocatorias conjuntas y once convocatorias de propuestas de hermanamiento.

<sup>6</sup> Se incluyen todas las medidas de Horizonte 2020, excepto las llevadas a cabo en el marco del CEI, de las Acciones Marie Skłodowska-Curie, de la sección «Acceso a la financiación de riesgo», del EIT, del CCI y de los temas para los que se utiliza el instrumento de apoyo a las pyme de Horizonte 2020.

<sup>7</sup> Los Estados Unidos, Corea del Sur, Argentina, Japón, China, Sudáfrica y México.

Acciones Marie Skłodowska-Curie (MSCA), los países socios internacionales no asociados han recibido a 280 investigadores de Estados miembros de la UE y de países asociados de Horizonte 2020, y 521 investigadores de estos países han conseguido becas en Europa, lo que representa el 20 % del total de beneficiarios de becas individuales. Además, las entidades de países socios internacionales no asociados han participado en 459 ocasiones en la Cooperación Internacional e Intersectorial a través de Intercambios de Personal de Investigación e Innovación (RISE), y 209 veces en Redes de Formación Innovadora (ITN), lo que representa el 29 % de todas las participaciones en RISE y el 5 % de todas las participaciones en ITN.

La cooperación internacional sigue siendo un elemento importante en todas las actividades de la Euratom, y se sigue llevando a cabo a través de los diferentes marcos multilaterales (por ejemplo, la AEN de la OCDE, la AIE, el OIEA o el MIC) y a través de los acuerdos bilaterales de cooperación de la Euratom con terceros países. Se ha creado un nuevo enfoque para la investigación sobre fusión que promueve una mayor integración en los Estados miembros de la UE y los países asociados de Horizonte 2020 para garantizar el éxito del ITER.

#### **4. MEJORA DE LAS CONDICIONES MARCO PARA PARTICIPAR EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

La CE ha seguido actuando de manera proactiva para hacer frente a los obstáculos a los que se enfrenta la cooperación internacional en materia de investigación e innovación.

Una de las prioridades ha sido alentar y ayudar a los países industrializados y a las economías emergentes a establecer mecanismos para financiar la participación de sus investigadores en las medidas de Horizonte 2020. Algunos países ya disponen de este tipo de mecanismos, como Corea del Sur, México, China, Rusia, Japón, Australia y la India, así como varias regiones de Brasil y la provincia de Quebec (Canadá), y se siguen llevando a cabo iniciativas para ampliar su alcance.

En algunos casos, se han celebrado diálogos sobre el acceso mutuo a programas de financiación para investigación e innovación, sobre el acceso mutuo a los recursos y sobre la cooperación en materia de investigación prenormativa y normalización. Por ejemplo, en el Diálogo sobre Cooperación para la Innovación entre la UE y China, celebrado en junio de 2015, las partes acordaron garantizar el acceso mutuo a los correspondientes programas de financiación para investigación e innovación a través de normas de participación basadas en la igualdad de trato, en la facilitación oportuna de información clara para los participantes y en un intercambio regular de datos.

Además, la CE está analizando la regulación sobre inmigración con el objetivo de aumentar su eficacia para atraer talento a la UE. En concreto, está estudiando la opción de ofrecer apoyo para empresarios altamente cualificados interesados en crear empresas en la UE.

Además, en diversos foros mundiales multilaterales de diferentes ámbitos temáticos se ha debatido sobre las condiciones marco, como el libre acceso a los datos de las investigaciones y a las infraestructuras de las correspondientes esferas. Por ejemplo, en 2015, el Foro Belmont, actualmente presidido por la CE, adoptó diversos principios para que los datos procedentes de las investigaciones mundiales sobre cambio climático fueran fáciles de encontrar, accesibles y comprensibles, así como para que se gestionaran y conservaran de forma adecuada. Esta política aperturista está allanando el camino para que los organismos de

financiación que colaboran a nivel internacional puedan reforzar la excelencia y la integridad de la ciencia y puedan facilitar la innovación.

Los planes de cooperación plurianuales contienen información más detallada sobre las condiciones marco fijadas para cada país o región, así como las prioridades para futuras mejoras.

## **5. LIDERAZGO EN INICIATIVAS MULTILATERALES Y COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES PARA HACER FRENTE A RETOS SOCIALES MUNDIALES**

El aumento del alcance y de la interconexión de los retos sociales requiere más que nunca la colaboración internacional entre los diferentes sectores y disciplinas, así como una mayor cooperación programática en lo relativo a los programas comunes de investigación e innovación.

En la investigación y la innovación en el campo de salud, las iniciativas multilaterales mundiales constituyen instrumentos importantes para la cooperación internacional. Por ejemplo, la Colaboración Global en Investigación para la Prevención de Enfermedades Infecciosas (GloPID-R) reúne a organizaciones de financiación de todo el mundo para garantizar una respuesta eficaz de la investigación ante brotes importantes de enfermedades infecciosas que podrían adquirir dimensiones pandémicas. Cuando en noviembre de 2015 se publicaron los primeros informes sobre el brote del Zika, GloPID-R movilizó a sus miembros con el fin de identificar las deficiencias de financiación, facilitar las sinergias y optimizar la inversión en investigación con miras a responder a las necesidades de salud pública. En paralelo, la CE publicó convocatorias para la creación de una red de investigación que abarcara toda la región de América Latina, con el objetivo de facilitar, coordinar y llevar a cabo una investigación de emergencia contra el brote del Zika, así como para sentar la base necesaria para establecer una red de investigación para la prevención frente a cualquier amenaza infecciosa grave que pueda surgir en el futuro.

En el marco de los primeros programas de trabajo de Horizonte 2020, la CE invirtió casi 250 millones EUR en temas que contribuyen directamente a los objetivos de varias asociaciones sanitarias mundiales<sup>8</sup>. Se estima que la inversión total para estos temas procedente de fuentes diferentes a la CE durante este mismo período es de casi 850 millones EUR, lo que genera un importante impacto mundial. Además, la UE facilita 683 millones EUR para la segunda Cooperación de los países europeos y de los países en desarrollo sobre ensayos clínicos (Programa EDCTP), en cuyo marco hay 14 países europeos y 14 países africanos que respaldan una investigación colaborativa para acelerar el desarrollo clínico de intervenciones nuevas o mejoradas destinadas a prevenir o tratar el VIH/SIDA, la tuberculosis, la malaria y diversas enfermedades infecciosas desatendidas en el África Subsahariana.

En lo relativo a la investigación y la innovación sobre la acción por el clima y el medio ambiente, el primer programa de trabajo de Horizonte 2020 incluía diversos temas destinados a contribuir al logro de los compromisos contraídos en el marco del Foro de Belmont y del Grupo de Observación de la Tierra (GEO), así como a facilitar una aportación para el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). En muchos casos, Horizonte 2020 respalda estas actividades internacionales a través de planes ERA-NET. El

---

<sup>8</sup> IRDiRC, IHEC, IHMC, IKMC, ICGC, InTBIR, GACD, GloPID-R, GTBVP.

presupuesto total de Horizonte 2020 para estas cuestiones es de casi 200 millones EUR, y se calcula que, durante ese mismo período, la inversión total realizada por los socios en estas iniciativas triplica o cuadruplica esta cifra. Estos son elementos importantes para lograr soluciones eficaces para los retos que plantea el cambio climático mundial, así como para vincular los recursos de observación de la Tierra de todo el mundo centrados en diferentes áreas, como la resiliencia frente a desastres y el desarrollo urbano sostenible.

En el área de la bioeconomía se ha hecho especial hincapié en la cooperación internacional para la seguridad alimentaria sostenible. Esta labor ha incluido iniciativas con China, con países de Asia Oriental y con África, y un crecimiento azul que respalda la aplicación de la Alianza de Investigación sobre el Océano Atlántico y de la iniciativa BLUEMED, relacionada con la investigación y la innovación marinas y marítimas en el Mediterráneo. Además, se está organizando un Foro Internacional sobre Bioeconomía que cuenta con la participación de asociados mundiales para la investigación y la innovación. Hasta la fecha, hay diversos temas de los programas de trabajo de Horizonte 2020, con un valor superior a 180 millones EUR, que han respaldado estas iniciativas, y ya se empiezan a apreciar los primeros resultados de esta inversión. Por ejemplo, se han elaborado nuevos mapas que reflejan características de los fondos submarinos importantes para identificar los hábitats favorables para la pesca, los lugares cruciales para la conservación y las vías de navegación seguras para los barcos.

El Grupo Internacional de Funcionarios Superiores sobre Infraestructuras Mundiales de Investigación ha creado nuevas oportunidades de colaboración práctica y ha iniciado diversos estudios de caso centrados en identificar las mejores prácticas de diferentes procesos de internacionalización de la infraestructura de investigación. Además, este Grupo tiene por objetivo encontrar un territorio común para la elaboración de políticas a nivel internacional relacionadas con el acceso a las infraestructuras de investigación, la gestión de datos y el potencial de innovación de las infraestructuras de investigación.

Los resultados de la investigación y la innovación de la UE han contribuido a la creación y ejecución de diversos compromisos internacionales, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), varios acuerdos ambientales y diversas resoluciones de la Organización Mundial de la Salud. Por ejemplo, se utilizaron más de mil publicaciones de los proyectos del 7.º PM para la realización del quinto informe de evaluación de la IPCC, que sirvió como base empírica para las negociaciones llevadas a cabo en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en París en 2015. De manera similar, la CE ha creado diversos sistemas y servicios, como el *Knowledge Centre for Disaster Risk Management* y el servicio de gestión de emergencias Copernicus, que sustentan el cumplimiento de varios de estos compromisos.

La CE ha seguido desempeñando un papel activo en una serie de organismos internacionales cuya labor está relacionada con la política de investigación e innovación, especialmente en varios organismos de la OCDE y en las reuniones del G7 y del G20. Por ejemplo, en octubre de 2015 y en mayo de 2016, la CE participó en reuniones de los ministros de Ciencia del G7, en las que se acordó intensificar la cooperación en investigación sobre la salud mundial, el futuro de los mares y los océanos, las infraestructuras de investigación, la innovación inclusiva, el género y la ciencia abierta, así como cooperar para lograr una energía limpia en el marco de la iniciativa «Misión innovación».

Muchos de estos foros internacionales siguen ampliando el número de miembros participantes, lo que resulta esencial para su éxito. Por ejemplo, GloPID-R cuenta actualmente con 23 miembros procedentes de 16 países, y el Foro Belmont cuenta con 21 organismos de financiación y 4 foros internacionales.

## **6. FORTALECIMIENTO DE LA COLABORACIÓN CON LOS ESTADOS MIEMBROS**

Un aspecto importante de esta estrategia es la intensificación y el fortalecimiento de la alianza entre la CE y los Estados miembros.

La cooperación con los Estados miembros se lleva a cabo a través de diferentes foros. Con frecuencia, la CE y diversos Estados miembros a nivel individual participan en iniciativas multilaterales mundiales. Otro ejemplo de cooperación es la participación de la UE en las convocatorias y los programas conjuntos de investigación e innovación de los Estados miembros, como por ejemplo en las iniciativas llevadas a cabo en virtud de lo previsto en el artículo 185 del TFUE. La Asociación para la Investigación e Innovación en la Región del Mediterráneo (PRIMA), centrada en soluciones innovadoras para problemas hídricos y alimentarios, es un buen ejemplo del trabajo realizado para mejorar la colaboración entre la UE y los Estados miembros a través del artículo 185 del TFUE. Además, la CE está alentando el refuerzo de las actividades de internacionalización de las iniciativas de programación conjunta, por ejemplo a través de medidas de coordinación y apoyo. Asimismo, la CE y los Estados miembros cooperan en plataformas temáticas como el Plan Estratégico Europeo de Tecnología Energética, con el fin de garantizar una estrategia coherente en la UE en lo relativo a los socios internacionales.

El Foro Estratégico para la Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología (FECI) es un organismo consultivo que ha seguido desempeñando un papel activo como plataforma de intercambio, así como para fomentar el trabajo en red con las partes interesadas. Por consiguiente, ha contribuido a la ejecución de los acuerdos de cooperación en ciencia y tecnología y ha facilitado un asesoramiento firme y oportuno al Consejo y a la CE. La CE y el FECI han coordinado sus políticas de forma estructurada, con miras a las reuniones del Comité mixto de cooperación científica y tecnológica y a los diálogos de alto nivel con países y regiones que sean socios internacionales. Además, el FECI ha contribuido a la actualización de los planes plurianuales, y los grupos de trabajo específicos de cada país (para los Estados Unidos, China, Brasil y Rusia) han ayudado a diseñar una estrategia más coherente para la cooperación en materia de investigación e innovación con estos países. Por otra parte, un nuevo grupo de trabajo del FECI está elaborando un compendio de los instrumentos y las mejores prácticas de cooperación internacional, destinado a los Estados miembros, los países asociados y la CE. El FECI también ha contribuido a la prioridad de la Hoja de Ruta del EEI sobre cooperación internacional, que se basa en el desarrollo de medidas y enfoques estratégicos conjuntos seleccionados en función de las prioridades nacionales de los Estados miembros<sup>9</sup>.

La dimensión exterior del EEI sirve como paradigma para que la CE configure gradualmente la perspectiva de un espacio mundial de investigación cuyas prioridades varíen en función de los objetivos específicos de la UE para cada región o país. Por ejemplo, en la cumbre celebrada entre la UE y la CELAC<sup>10</sup> en junio de 2015, se fijó como objetivo común la

---

<sup>9</sup> *SFIC opinion on the Commission's 'Open to the World' agenda* (ERAC-SFIC 1354/16).

<sup>10</sup> Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.



creación de un espacio común de investigación entre ambas regiones, con el fin de aumentar el volumen y la intensidad de la cooperación. Este espacio se basa en tres pilares estratégicos: mejorar la movilidad de los investigadores; promover el acceso a infraestructuras de investigación; y hacer frente de forma conjunta a retos comunes como el cambio climático, la urbanización sostenible, la salud, la bioeconomía y las TIC.

## **7. INTENSIFICACIÓN DE LAS SINERGIAS CON LAS POLÍTICAS EXTERIORES DE LA UE**

Los aspectos exteriores e interiores de los obstáculos a los que se enfrenta la UE en la actualidad están cada vez más interrelacionados entre sí, y la urgencia y la magnitud de estos retos requerirán decisiones políticas y respuestas internacionales conjuntas rápidas. La importancia estratégica de la cooperación internacional en materia de investigación e innovación suele ser una cuestión central del diálogo normativo general de la UE con sus principales socios internacionales, tal y como reflejan las conclusiones alcanzadas en muchas de las cumbres internacionales celebradas recientemente.

La diplomacia científica representa una parte importante de la estrategia. Tiene un valor añadido especial en zonas en conflicto o en crisis, en las que la cooperación científica puede ayudar a tender puentes entre las personas y las naciones. Por ejemplo, la CE está respaldando el proyecto del Centro Internacional de Radiaciones de Sincrotrón para Ciencias Experimentales y Aplicadas en Oriente Medio (SESAME), a través del cual la ciencia fomenta una cultura de paz y cooperación en todo Oriente Medio. La UE adquirió el estatus de observador del SESAME en 2015 y ha contribuido en gran medida al proyecto, especialmente al facilitar un sistema magnético innovador para el principal anillo de almacenamiento y al respaldar la formación de capacidades. Otro ejemplo son los diálogos de alto nivel llevados a cabo tras el Plan de Acción Integral Conjunto con Irán, que están preparando el terreno para una cooperación más estrecha entre la UE e Irán, por ejemplo en materia de investigación e innovación en ámbitos como la energía renovable, el cambio climático y la bioeconomía.

La estrategia también está sumamente armonizada con las políticas de vecindad y ampliación de la UE. La cooperación en investigación e innovación de la UE con los países en fase de preadhesión (los Balcanes Occidentales y Turquía) se centra en promover su integración en el EEI, por ejemplo a través de su asociación con Horizonte 2020. Los acuerdos concluidos recientemente con Ucrania, Túnez, Georgia y Armenia conllevarán un aumento del número total de países asociados de Horizonte 2020, que pasarán a ser dieciséis.

Otro de los ámbitos de la diplomacia científica es la utilización de las pruebas y el asesoramiento científicos para prever las necesidades, evitar conflictos y desastres y contribuir a la formulación de políticas relacionadas con retos mundiales. Los proyectos respaldados por la UE están realizando una contribución notable en este sentido. Por ejemplo, la UE es uno de los principales contribuyentes a la investigación en el Ártico, y desempeña un papel fundamental en todos los ámbitos prioritarios de la política integrada de la UE para el Ártico<sup>11</sup>. La CE también ha establecido un mecanismo destinado a facilitar asesoramiento científico oportuno, independiente y de calidad que contribuye a la búsqueda continuada de la mejor política empírica posible.

---

<sup>11</sup> JOIN(2016)21.

El nuevo Marco de Asociación en Materia de Migración, cuyo objetivo es intensificar la cooperación con países no pertenecientes a la UE, hace hincapié en la necesidad de que la UE aumente los esfuerzos que está llevando a cabo para hacer frente a las causas primeras de la migración irregular. La investigación ayuda a hacer frente a los retos y ofrece apoyo a los encargados de la elaboración de políticas y a las sociedades para que se adapten a las nuevas tendencias migratorias. Permite adquirir una mejor comprensión de las causas subyacentes, evaluar la eficacia de las medidas y ayudar a diseñar estrategias que hagan que la integración sea más satisfactoria. La iniciativa PRIMA ayudará a abordar muchas de las causas primeras de la migración procedente de países del Mediterráneo meridional.

La UE ha adquirido el compromiso de aplicar plenamente la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Esta labor incluye la facilitación de apoyo a través de Horizonte 2020, que se espera que destine al menos el 60 % de su presupuesto para desarrollo sostenible y el 35 % para la acción por el clima. Los proyectos derivados de la convocatoria sobre innovación hídrica del plan de trabajo para 2014-2015, por ejemplo, están reforzando la cooperación internacional con las economías emergentes, especialmente con China y la India, donde también están creando vínculos con iniciativas como la *China-Europe Water Platform* y la iniciativa *Clean Ganga*, y están contribuyendo a la Asociación Hídrica entre la India y la UE creada en 2016.

Además, la CE ha respaldado el desarrollo sostenible y equitativo al facilitar recursos significativos para hacer frente a la brecha científica y para reforzar las capacidades científicas y tecnológicas de las economías de ingresos medianos bajos. Esto ha animado a las redes regionales e internacionales de investigación e innovación a crear sinergias entre los principales agentes de la cadena de valor sobre innovación de estos países, así como a aumentar sus capacidades institucionales de investigación e innovación. En concreto, el Fondo Europeo de Desarrollo ha contribuido a tres programas consecutivos para el desarrollo de la capacidad de investigación de los Estados ACP<sup>12</sup>, cuyo valor total asciende a 70 millones EUR. Con una asignación indicativa de 60 millones EUR, la UE ha ampliado hasta 2020 su compromiso de mejorar la capacidad de investigación de los Estados ACP, así como sus sistemas de desarrollo de las competencias para respaldar la innovación. En paralelo, se han facilitado 17,5 millones EUR en becas para investigación de la Unión Africana para promover la investigación y la innovación en toda la cadena de valor alimentaria.

Los procesos de innovación se organizan cada vez más en redes mundiales y, de igual modo, las políticas comerciales y de inversión están cada vez más estrechamente relacionadas con las políticas industriales y de innovación. La CE ha seguido tomando medidas para garantizar que los acuerdos de libre comercio se abran a nuevas esferas de competencia e innovación.

## **8. PERFECCIONAMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN**

Garantizar la concienciación mundial sobre los puntos fuertes de la UE en materia de ciencia y tecnología, sobre su función en la cooperación internacional en investigación e innovación y sobre la apertura internacional de sus iniciativas resulta fundamental para el éxito de la estrategia.

La CE ha dado continuación a su campaña informativa «Horizonte 2020, abierto al mundo» para que el programa llegue a conocerse en todo el mundo. Además, ha mejorado la

---

<sup>12</sup> Grupo de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico.

visibilidad y la orientación del portal para participantes y del sitio web sobre cooperación internacional, especialmente al ofrecer información para cada país sobre el apoyo local disponible para los participantes de Horizonte 2020, incluidos los mecanismos de cofinanciación existentes, las prioridades de cooperación fijadas y los puntos de contacto.

Las delegaciones de la UE han contribuido a la promoción de la estrategia de la UE entre los departamentos gubernamentales competentes y entre los agentes de investigación e innovación del país o región socio, y también han presentado las políticas y los programas de investigación e innovación de la UE en diversos eventos y en los medios de comunicación. Los puntos de contacto nacionales para Horizonte 2020 y otros elementos multiplicadores de la UE, de los países asociados y de los países socios internacionales han seguido ofreciendo orientación y asesoramiento a los investigadores para ayudarles en la búsqueda de socios.

Además, se ha dado continuidad a una serie de proyectos bilaterales de apoyo con países y regiones socios, que han incluido actividades de concienciación y formación, encuentros de colaboración y reuniones en apoyo de diálogos políticos, así como al análisis y al seguimiento de la cooperación. La CE está diseñando un instrumento basado en las redes creadas por estos proyectos, que prestará servicios de apoyo para un mayor desarrollo de las políticas en este ámbito, para la fijación de prioridades y para la aplicación de la estrategia.

## **9. CONCLUSIONES**

El logro de los objetivos de la estrategia y la necesidad de medidas coherentes son incluso más importantes ahora de lo que lo eran cuando se creó la estrategia hace cuatro años. Si bien la globalización de la investigación y la innovación no es un fenómeno nuevo, cada vez ha adquirido más visibilidad, especialmente en lo relativo a la investigación colaborativa, a la producción internacional de tecnología, a la movilidad internacional de investigadores y a la circulación internacional de conocimientos. La apertura al mundo sigue siendo una prioridad estratégica para la UE, puesto que resulta fundamental para destacar en materia de ciencia y tecnología, para conseguir que los resultados de la investigación lleguen al mercado con mayor celeridad y para crear nuevas oportunidades empresariales para las industrias que requieren una gran cantidad de investigación e innovación. Además, esta apertura también es crucial para ayudar a solucionar problemas sociales mundiales, así como para permitir que la UE desempeñe un papel de liderazgo en los debates y en los avances mundiales.

Los indicadores cuantitativos empleados para el seguimiento del impacto de la estrategia indican que existe un amplio margen de mejora, tanto en lo relativo al uso de Horizonte 2020 como vehículo de cooperación internacional (con la inclusión en el programa de trabajo de más temas sobre este ámbito, un aumento de la participación en los acuerdos de subvención, un mayor nivel de inversión de los socios internacionales y una mayor movilidad de los investigadores) como en otras esferas (especialmente a través de iniciativas programáticas multilaterales)<sup>13</sup>.

Los diálogos políticos sobre ciencia y tecnología y los planes de cooperación seguirán sirviendo como base para la fijación de prioridades en la programación de Horizonte 2020, y

---

<sup>13</sup> Los indicadores de Horizonte 2020 para las medidas colaborativas son: porcentaje de temas del programa de trabajo que se refieren al menos a un tercer país o región; porcentaje de participaciones y presupuestos de terceros países; porcentaje de acuerdos de subvención con al menos un tercer país; presupuesto invertido por organizaciones de terceros países; contribución presupuestaria para iniciativas internacionales multilaterales y su efecto de palanca; y, para el CEI y la MSCA, porcentaje de investigadores de terceros países a los que se conceden becas.

la dimensión internacional de los programas de trabajo se adaptará al objetivo político de lograr el volumen de actividades de cooperación internacional previsto en el 7.º PM. Se deberán adoptar medidas adicionales para que los programas de trabajo incluyan temas de una magnitud y un alcance apropiados, centrados específicamente en la cooperación internacional y en el fortalecimiento de la dimensión internacional de las medidas de innovación, de las asociaciones público-privadas y de las infraestructuras de investigación de interés mundial.

La CE seguirá actuando de manera proactiva para garantizar unas condiciones marco apropiadas para la cooperación internacional con miras a la creación de un espacio mundial de investigación, lo que requerirá mecanismos de cofinanciación para un mayor número de países y de temas, reciprocidad en el acceso y sistemas de visados que faciliten la investigación y la innovación.

Además, se deberán tomar medidas adicionales para ampliar la participación internacional y para reforzar el papel de la UE en los foros mundiales multilaterales y en las organizaciones internacionales, con el fin de impulsar un aumento de la inversión para crear nuevas soluciones innovadoras para los retos mundiales que ocupan los primeros puestos de la lista de prioridades de la UE.

Asimismo, se deberá intentar crear sinergias más firmes con las medidas de los Estados miembros, por ejemplo a través de una coordinación estructurada de las intervenciones, la apertura de los programas conjuntos a la participación internacional, la realización de análisis y el aprendizaje mutuo. El FECI seguirá desempeñando un papel importante en el fortalecimiento de la asociación entre la CE y los Estados miembros.

Deberá recurrirse de manera más intensa a la diplomacia científica como instrumento influyente de las políticas exteriores de la UE con el objetivo de tender puentes en tiempos de conflicto, ayudar a evitar crisis y desastres, entender mejor cuestiones complejas y crear estrategias comunes para gestionar nuestro planeta de forma apropiada. También deberá emplearse para la fijación de normas comunes destinadas a mejorar el acceso al mercado y el comercio. La diplomacia de la UE debe utilizar el cuidado lenguaje científico en aras de su destacable capacidad de unión.

Para concluir, cabe señalar que en las dos últimas décadas se ha avanzado claramente hacia el logro de los objetivos de la estrategia, pero que es necesario seguir trabajando para aprovechar todo el potencial de la prioridad política de abrirse al mundo.